

**Carta abierta al Defensor del Pueblo
De la Provincia de Córdoba
Mario Decara**

Córdoba, 07 de abril de 2018

En el día Mundial de la Salud, nos dirigimos a Ud. desde la **Red Universitaria de Ambiente y Salud / Médicos de Pueblos Fumigados** para manifestarle nuestra profunda preocupación por la implementación en las ciudades de Río Cuarto, Villa María, San Francisco, Jesús María, Marcos Juárez, Salsipuedes y La Para de un ensayo biológico denominada: **“Nuevas estrategias para la vigilancia y el control de mosquitos transmisores de enfermedades virales en Córdoba”**.

Estas acciones, que son conocidas perfectamente por las autoridades municipales, que son constitutivas de convenios consentidos de colaboración y que fueron anunciada públicamente por el Ministro de Salud provincial Dr. Francisco Fortuna, el Ministro de CyT de la Provincia Dr. Walter Robledo, por autoridades del CONICET, el Dr. Tomás Ameigeiras del Ministerio nacional de CyT y el investigador David Gorla, director del proyecto, parecen estar motivadas por el loable objetivo de disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por mosquitos entre los vecinos de su comunidad.

Lamentablemente esta intervención se sustenta en la utilización de una agrotóxico larvicida muy peligroso y cuestionado a nivel mundial, el **Pyriproxyfeno**.

Desde el mes de marzo, en los frentes de los domicilios de numerosos barrios de estas ciudades se han colocado pequeñas trampas (ovitampas) conteniendo agua *sin el veneno* (porque están en la fase inicial y se necesita conocer la cantidad de mosquitos preexistentes). La intención es que posteriormente, ya con el veneno colocado, cuando las hembras del mosquito *Aedes spp* intenten realizar la postura de sus huevos en estos recipientes, gránulos de **Pyriproxyfeno** se adhieran a las patas del insecto para ser luego transportado por ésta a otros recipientes o cacharros existentes en el domicilio o su periferia, para así envenenar el agua e impedir que allí se desarrollen larvas y surjan mosquitos adultos ya que pequeñas concentraciones de la sustancia resultan muy potentes. El objetivo sería que en las cercanías haya una reducción muy significativa de la abundancia de mosquitos.

El reparo de muchos científicos sobre el uso del **Pyriproxyfeno** estriba en que dicha sustancia no resulta inocua; es empleado como agrotóxico para el control de insectos en cultivos de cítricos y granos donde actúa como un inhibidor del desarrollo en las larvas, alterando la muda o metamorfosis (*huevo* → *larva* → *pupa* → *adulto*) mediante la generación de alteraciones en este proceso. Este efecto lo logra porque es un análogo químico de la hormona juvenil de los insectos que regula este desarrollo y **Pyriproxyfeno** lo altera de tal manera que provoca malformación, muerte o incapacidad del mosquito.

Sustancias químicamente similares como el **Metapreno** se conoce que producen el mismo efecto en animales superiores, incluso en el hombre. Y muy recientes investigaciones (2016, 2017 y 2018) han confirmado que **Pyriproxyfeno** genera malformaciones congénitas en modelos de vertebrados

(ya no solo en insectos) que incluyen procesos idénticos a los del desarrollo embriológico de los humanos, como se sospechaba pero no había pruebas.

Lo más grave es que **Piriproxifeno** fue aplicado en el agua potable de favelas del nordeste de Brasil desde el año 2014, antes de la epidemia de Zika de los años 2015 y 2016 y hoy muchos médicos e investigadores admiten que las causas de la gran cantidad (2000 casos) de **niños que nacieron con microcefalias** en esa zona están tanto o más vinculadas a la exposición a **Pyriproxyfeno** de sus madres que a la infección con el virus del ZIKA (solo en 15% de las microcefalias se pudo reconocer la infección viral como antecedente).

Nos parece una medida muy temeraria que vecinos de estas importantes ciudades estén expuestos a este poderoso veneno capaz de producir malformaciones durante el embarazo.

Por otro lado, el conocimiento científico actual reconoce que esta intervención no se ha reconocido efectiva, fuera de ensayos muy controlados, en disminuir el número de nuevos enfermos de dengue adonde se puso en práctica en forma ambientalmente abierta como la que se está desarrollando en estas ciudades de la Provincia; lo que la convierte en, además de peligrosa, en una estrategia de dudosa eficacia.

Por estas razones es que nosotros, miembros de la Red Universitaria de Ambiente y Salud **nos dirigimos a Ud. para solicitarle que intervenga en el sentido de lograr que se suspenda estas acciones y, como todavía estamos a tiempo, no se coloquen los recipientes con venenos por doquier como está planificado, evitando agravar la contaminación y el riesgo para las personas, sobre todo las embarazadas y las mujeres en edad reproductiva.**

Adjuntamos a la presente Carta la Nota Técnica: **Compresión del impacto sanitario y ambiental del uso de Pyriproxyfeno en estrategia actual de control de vectores**, que generamos recientemente y que contiene toda la información que el conocimiento científico vigente nos pone al alcance, con todos los trabajos de investigación y publicaciones (paper) sobre los cuales nos fundamentamos para hacerle este requerimiento. Nota técnica que esta accesible en nuestra página WEB: Reduas.com.ar.

Creemos que es función esencial del defensor del pueblo preservar el Derecho a la Salud de los cordobeses y por si quedaran dudas con respecto a la peligrosidad de este ensayo biológico debe exigirse el cumplimiento del Principio Precautorio que establece nuestra legislación.

Por último, queremos decirle que nuestra intención es ponerlo en conocimiento de los riesgos que están enfrentando estas comunidades, que se preserve el derecho a la salud de la población y le manifestamos que estamos a su entera disposición para consultas o aclaraciones.

Sin otra en particular saluda atte.

Dr. Medardo Avila Vazquez
3515915933

Dr. Eduardo Maturano
3515586807